



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 1684

QUILLON, 06 ABR 2022

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°02, emitida por Tesorería Municipal.
2. Pre- oblig. N°5/224 de fecha 29/03/2022
3. Compra Ágil ID **4352-38-COT22**, fecha 30/03/2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA IMPRESIÓN DE ORDENES DE INGRESO Y PERMISOS DE CIRCULACION ORDENES PARA LOS PROCESOS DE PAGOS EN CAJA MUNICIPAL.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias

Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.

- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL:** cotización recibida anexada.

MEDIANA LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA 76.943.080-6	Incluye todos los productos solicitados DESPACHO 3 DÍAS HÁBILES REVISAR COTIZACIÓN VIGENCIA: 30-04-2022	\$ 267.155 Monto total
GRANDE PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A 96.556.940-5	Incluye todos los productos solicitados Ver Detalle Adjunto - "Prisa, suministros 100% originales. Disponibilidad inmediata" VIGENCIA: 05-04-2022	\$ 269.773 Monto total
GRANDE COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA 77.012.870-6	Incluye todos los productos solicitados DESPACHO 48 HORAS, PRODUCTO ORIGINAL DESPACHO GRATIS CONTACTO MARYORIE MARTINEZ +56986350090 VIGENCIA: 29-04-2022	\$ 271.618 Monto total
GRANDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA 89.912.300-k	Incluye todos los productos solicitados PRODUCTO ORIGINAL Cotización válida por 3 días o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Cotización no representa en forma alguna reserva de inventario. Plazo de entrega 7 días hábiles puesta orden. Forma de pago o/c 30 días Precios netos. Oferta incluye costo de envío. Garantía 6 MESES CONSULTAS: Patricia Briceño ; PBRICENO@RICARDORODRIGUEZ.CL *** REVISAR ARCHIVO ADJUNTO, LO SOLICITADO v/s LO COTIZADO *** VIGENCIA: 04-04-2022	\$ 272.284 Monto total
MICRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA 89.912.300-k	Incluye todos los productos solicitados PRODUCTO ORIGINAL Cotización válida por 3 días o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Cotización no representa en forma alguna reserva de inventario. Plazo de entrega 7 días hábiles puesta orden. Forma de pago o/c 30 días Precios netos. Oferta incluye costo de envío. Garantía 6 MESES CONSULTAS: Patricia Briceño ; PBRICENO@RICARDORODRIGUEZ.CL *** REVISAR ARCHIVO ADJUNTO, LO SOLICITADO v/s LO COTIZADO *** VIGENCIA: 04-04-2022	\$ 272.284 Monto total
PEQUEÑA ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ [REDACTED]	Incluye todos los productos solicitados TONER HP ORIGINALES. DESPACHO GRATUITO E INMEDIATO. ENTREGA EN 2 DÍAS VIGENCIA: 30-04-2022	\$ 273.700 Monto total

OBSERVACIÓN UNIDAD SOLICITANTE: Se acepta Oferta por ser más económica.

1. **AUTORICÉSE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA. RUT: 76.943.080-6, por la suma de \$267.155.- (doscientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos), denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORA TESORERIA".
2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.009.001 SP 1 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

BGS/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- -ADQUISICIONES